



## Ruling 1: 2008

**Fecha:** 21 de enero de 2008

### **La RFU ha solicitado una decisión en relación al Ruling 14 de 2003 de la IRB.**

Según el Ruling 14 de 2003 del IRB, los Miembros Designados han resuelto lo siguiente:

#### **Decisión:**

Si un jugador con uno o ambos pies dentro de la línea de 22 metros (presumiblemente sobre o detrás) coge el balón que estaba parado fuera de la zona de 22 metros y lo pateo directamente a lateral, el jugador ha introducido el balón en su zona de 22 metros y por lo tanto el saque de lateral se realizará en línea con el lugar donde se pateó el balón.

Si un jugador con uno o ambos pies dentro de la línea de 22 metros (presumiblemente sobre o detrás) coge el balón que estaba en movimiento fuera de la zona de 22 metros y lo pateo directamente a lateral, el jugador no ha introducido el balón en su zona de 22 metros y por lo tanto el saque de lateral se realizará en línea con el lugar donde el balón cruzó la línea de lateral.

#### **Teniendo esto presente, la RFU solicita una decisión en relación a lo siguiente:**

(En lo mencionado arriba y en nuestro requerimiento hemos supuesto que 'en movimiento' se aplica tanto al balón que está en el aire como al que viene rodando por el suelo).

1. Si un jugador con uno o ambos pies sobre o detrás de la línea de marca coge el balón que estaba **parado** en el campo de juego, ¿se considera que ese jugador ha cogido el balón en el campo de juego y por consiguiente lo ha introducido en su zona de marca?
2. Si un jugador con uno o ambos pies sobre o detrás de la línea de marca coge el balón que estaba en **movimiento** en el campo de juego, ¿se considera que ese jugador ha cogido el balón dentro de su zona de marca?
3. Si un jugador con uno o ambos pies sobre o detrás de la línea de balón muerto coge el balón que estaba **parado** en la zona de marca, ¿se considera que ese jugador ha cogido el balón en la zona de marca y por consiguiente lo ha hecho balón muerto?



4. Si un jugador con uno o ambos pies sobre o detrás de la línea de balón muerto coge el balón que estaba **en movimiento** en la zona de marca, ¿se considera que ese jugador ha cogido el balón fuera del área de juego?
  
5. Si un jugador con uno o ambos pies sobre o detrás de la línea de lateral (o de lateral de marca) coge el balón que estaba **parado** en el área de juego, ¿se considera que ese jugador ha cogido el balón en el área de juego y por consiguiente ha llevado el balón a lateral (o lateral de marca)?
  
6. Si un jugador con uno o ambos pies sobre o detrás de la línea de lateral (o lateral de marca) coge el balón que estaba en **movimiento** en el área de juego, ¿se considera que ese jugador ha cogido el balón en lateral (o lateral de marca)?

**Los Miembros Designados han decidido lo siguiente en respuesta a las preguntas planteadas:**

1. Sí.
2. Sí.
3. Sí.
4. Sí.
5. Sí.
6. Sí.



## Ruling 1: 2008 de las ELV

**Fecha:** 23 de Julio de 2008 **2008 de las ELV 2008 de las ELV**

**La RFU ha solicitado una decisión en relación a lo siguiente:**

Puede la IRB confirmar el siguiente resumen de la Regla 17

Regla 17.5 Fin de un maul con éxito

- a) Un maul termina con éxito cuando el balón o el jugador que lo porta abandona el maul o cuando el balón está en el suelo, o sobre o más allá de la línea de marca.
- b) Un jugador puede derrumbar un maul al suelo siempre que el jugador lo haga derribando a otro jugador en el maul agarrándolo entre los hombros y las caderas

Decisión solicitada

Se forma un maul con el equipo A empujando a sus oponentes hacia su propia zona de marca con el balón claramente visible al final del maul, un jugador del equipo B agarrado al maul tira al suelo a un jugador atacante con jugadores del principio del maul también cayendo al suelo, sin embargo jugadores de la parte de atrás incluido el portador del balón permanecen agarrados y de pie y continúan avanzando hacia la zona de marca de sus oponentes. Ya que ni el balón ni el portador del balón han dejado el maul ni el balón está en el suelo, entendemos que el maul no se ha completado con éxito.

Decisión

El 10 de Julio de 2008 se escribió a las Federaciones advirtiéndoles de un error en la redacción de la ELV 17.5 que se envió tras la Reunión Anual del Consejo de 2008.

La correcta redacción de la ELV 17.5 dice así:

**17.5 Fin de un maul con éxito:**

- b) Un jugador puede derrumbar un maul al suelo siempre que el jugador lo haga derribando a otro jugador en el maul agarrándolo entre los hombros y las caderas**

En respuesta los Miembros Designados han decidido lo siguiente:

Si hay jugadores del equipo que no tiene la posesión del balón (equipo B) todavía agarrados al maul después de que uno o varios jugadores hayan sido derribados al suelo, el maul continúa.



## **Ruling 2: 2008 de las ELV**

**Fecha:** 7 de Agosto de 2008

La FIR ha solicitado una decisión en relación a la Regla 20.12 (d) y (e) de las ELV

### **Regla 20.12 de las ELV: FUERA DE JUEGO EN LA MELÉ**

(d) El medio melé cuyo equipo no gana la posesión del balón no debe desplazarse al otro lado de la melé y sobrepasar la línea de fuera de juego. Para ese mediomelé la línea de fuera de juego pasa por el último pie de la melé del equipo de ese jugador.

(e) El medio melé cuyo equipo no gana la posesión del balón no debe alejarse de la melé y luego permanecer delante de la línea de fuera de juego. Para ese medio melé la línea de fuera de juego pasa por el último pie de la melé del equipo de ese jugador.

Considerando este texto enviamos las consultas siguientes:

(1) ¿Está permitido que el medio melé del equipo que ha ganado la posesión del balón se aleje de la melé del lado que se introdujo el balón sin cruzar la línea de fuera de juego que pasa por el balón, o del otro lado sin cruzar la línea de fuera de juego que pasa por el último pie del último jugador de su equipo en la melé, de modo que pueda recibir un pase del Número 8 de su equipo, siempre que ese Número 8 juegue sin demora mientras el medio melé se aleja de la melé?

(2) ¿Debe el medio melé del equipo al que se le otorgó la melé permanecer a una distancia no mayor a 1 metro de la melé de ambos lados, es decir del lado de la introducción y del otro lado, hasta que el Número 8 de su equipo juegue el balón a sus pies en la melé?

### **Decisión:**

Los Miembros Designados han decidido lo siguiente:

(1) Está permitido que el medio melé del equipo que ha ganado la posesión del balón se aleje de la melé sin cruzar la línea de fuera de juego que pasa por el último pie del último jugador de la melé de modo que el medio melé pueda recibir un pase del Número 8.

(2) El medio melé del equipo que ha ganado la posesión no debe permanecer a una distancia no mayor a 1 metro de la melé como se indica en (1), pero el medio melé del equipo que no gana la posesión debe permanecer junto a la melé.



### Ruling 3 -2008 de las ELV

**Fecha:** 7 de Agosto de 2008-09-03

La FIR ha solicitado una decisión en relación a la **Regla 19.7 de las ELV: FORMANDO UN LATERAL**

El apartado (f) dice:

- (f) **Jugador entre el lateral y los cinco metros.** El equipo que no efectúa el lanzamiento debe tener un jugador parado entre la línea de lateral y la línea de cinco metros del lado de ese equipo de la línea de puesta en juego, cuando se forme el lateral. Ese jugador debe pararse a por lo menos dos metros de la línea de cinco metros..

Considerando que la Regla 19.7 (a) de las ELV dice:

*“Mínimo. Por lo menos dos jugadores de cada equipo deben formar un lateral”.*

Y que 19.7 (b) dice:

*“Máximo. No existe ninguna restricción a la cantidad de jugadores de cada equipo que participan en el lateral. Cada equipo puede decidir cuántos jugadores participan en el lateral y no hay ningún requerimiento de que haya la misma cantidad de participantes de cada equipo”.*

Consideramos que respecto de 19.7 (f), cuando forme un lateral, al equipo que no efectúa el lanzamiento debería permitírsele decidir si poner o no un jugador parado entre la línea de lateral y la línea de cinco metros.

#### **Decisión:**

Los Miembros Designados han decidido que 19.7 (f) exige que debe haber un jugador opuesto al jugador que efectúa el lanzamiento del balón el cual debe estar entre la línea de touch y la línea de cinco metros y que ese jugador debe estar a por lo menos 2 metros de la línea de 5 metros. La disposición 19.7 (f) es adicional a 19.7 (a) y (b).